

Chanamé Orbe, Raúl. *La utopía de la democracia. Historia del sufragio en el Perú (1808-1933). De las constituciones de Bayona y Cádiz al origen del Jurado Nacional de Elecciones.* Editorial Jurado Nacional de Elecciones, 2020, 1ra. Ed., pp. 400.

La evolución de la democracia peruana ha afrontado y sigue presentando retos con el objetivo de conceder a toda la población el derecho al voto electoral. Desde la independencia del Perú se trató de establecer un Estado Liberal con la representación ciudadana y sufragio efectivo. Ello se refleja con la primera Constitución de 1823 caracterizada por el voto indirecto, adoptando la base de la Constitución de Cádiz de 1812.

Sin embargo, el surgimiento de la República Cesarista, caracterizada por una administración que pugna entre caudillos y militares, terminó con los primeros avances de la Constitución, persistiendo una lucha indeterminada que no refleja con el mismo interés y objetivo del compromiso entre gobernantes y gobernados; lo que trajo como consecuencia, las diversas crisis sociales, económicas y ausencia o vacíos de poder. Naturalmente, todo aquello impactaba directamente en la población peruana, ya que cada vez que había cambio constitucional, perdía o adquiriría representación en las sendas Cartas Magnas desde 1821 hasta 1993, donde se ponía en cuestión el derecho a sufragio a la población indígena, esclavos, analfabetos, militares, religiosos y mujeres, entre otros.

El desarrollo de la democracia peruana se efectuó a través de doce cambios constitucionales políticos, lo que significó la constante lucha por establecer una República Representativa, con un enfoque inclusivo en el aspecto social y un criterio económico de apertura de mercados. Este proceso que ha tenido el Perú condujo a que se terminara con el caos mediante la Constitución de 1993, caracterizada por sustentar el Estado Rector y estableciendo el control del Legislativo al Ejecutivo. Asimismo, motivada en la visión del doctor Víctor Raúl Haya de la Torre en la Constitución de 1979, se reafirmó el derecho a voto a los compatriotas residentes en el exterior (3 millones y medio) y que remesan 3 mil millones de dólares anuales a su patria de origen, así como la creación del Distrito Electoral para Peruanos en el Exterior (PEX).

Por tanto, supone un gran avance el surgimiento del órgano institucional denominado “Jurado Nacional de Elecciones”, según sostiene válidamente el doctor Chanamé, en donde se establecen las normas para conllevar a un sufragio cabal, pacífico e imparcial. Y ahora último, con la creación del distrito electoral Quinto Suyo que representa la jurisdicción de la Constitución Peruana en el ámbito de los peruanos en el extranjero, otorgándole el derecho de elegir y ser elegidos.

El libro del ilustre jurista e historiador, Dr. Raúl Chanamé Orbe, que relievamos en esta reseña, nos permite redescubrir –con su erudición y claridad retrospectiva- la lucha por la democracia, la brega por asegurar el sufragio libertario que no se ha obtenido mágicamente sino que ha exigido batallas consecutivas para que se le reconozca como un derecho civil, político, pero sobre todo humano.

Contamos con un andamiaje legal a nivel hemisférico que, a través de la Carta Democrática Interamericana de la OEA, cautela e intenta preservar a la democracia continental. Para ello también se prevén mecanismos *ad hoc*, así como para los comicios se dispone de Misiones de Observación Electoral.

Pero este derecho que es intrínseco al ciudadano, que es inmanente a nuestra democracia, debe ser ejercido con seriedad, con responsabilidad, con convicción, con visión de futuro y conciencia social. *Ad portas* del Bicentenario Nacional, estimo que no debemos recriminar a nuestros gobiernos o congresos, pues nosotros mismos los hemos ungido. Debemos superar y liberarnos de las hipotecas históricas del civilismo y el militarismo para desterrar la esencia que está vigente en el imaginario popular que somos un país adolescente o una república utópica o una nación inconclusa.

Somos y seremos lo que los peruanos decidamos en cada proceso electoral, pues a través de las ánforas, tomamos nuestras decisiones para el futuro nacional y, por ende, para el porvenir de nuestros hijos y nietos.

Nuestra democracia se ha debilitado frente a las situaciones presentadas por los partidos políticos afectados por el descrédito surgido de hacer promesas en las campañas que luego no son honradas y, aún más, porque el ciudadano peruano no confía en los políticos y no tiene interés en involucrarse civilmente. Además, el ciudadano acude al voto por obligación, pero no se siente representado ni identificado por las distintas y agudas brechas culturales polarizantes, que aún subsisten en nuestra sociedad y se reflejan en los mini-partidos.

Por ello, se plantea que el Jurado Nacional de Elecciones¹ se fortalezca a cabalidad y se empodere a través de la cultura democrática para la inclusión de la población peruana con un voto político consciente, responsable por el bienestar de todos los peruanos, con estabilidad y seguridad jurídica, económica y sobre todo para beneficio del futuro del país y de su expectante ciudadanía.

La democracia nos exhorta a comprometernos con su sentido esencial que es libertad, dignidad humana, sociedad igualitaria, gobernabilidad eficaz y efectiva, rendición de cuentas, imparcialidad de poderes, bienestar inclusivo entre otros aspectos que nos permiten engrandecer los valores humanos, tal cual como el gran estadista peruano Fernando Belaúnde Terry, afirmaba que “la democracia se nutre de la voluntad popular que es la soberana y hay que saberla cuidar y preservar, porque cuando se pierde, se cae en dictadura”.

Y esto y mucho más nos ofrecen las casi 400 páginas que constituyen esta nueva obra del ilustre jurista y demócrata don Raúl Chanamé Orbe, quien con minuciosidad hace una reconstrucción de nuestra historia nacional a la luz de la democracia que aún se haya en proceso de maduración próxima a la efeméride de nuestro Bicentenario.

Oscar Maúrtua de Romaña

¹ La personalidad icónica del Dr. Domingo García Rada, destaca en la historia del JNE, del cual fue Presidente, en circunstancias que tras haber conducido impecablemente las elecciones de 1980, fue criminalmente atentado por los terroristas de “Sendero Luminoso”.